



Organismo Internacional de Energía Atómica
CIRCULAR INFORMATIVA

INF

INFCIRC/472
9 de mayo de 1995

Distr. GENERAL

ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL

**COMUNICACION DE 27 DE MARZO DE 1995 RECIBIDA DE LA MISION
PERMANENTE DE LA REPUBLICA DE CUBA ANTE EL ORGANISMO
INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

1. El Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica recibió una carta fechada el 27 de marzo de 1995 de la Misión Permanente de la República de Cuba, por la que se comunicaba al Organismo que el Gobierno de la República de Cuba había firmado el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) el 25 de marzo de 1995.

2. Atendiendo a la petición hecha en la carta, se adjuntan los textos de la declaración formulada por el Gobierno de la República de Cuba y del discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba en esa ocasión.

ANEXO

TEXTO DE LA CARTA DE LA MISION PERMANENTE DE CUBA
DE FECHA 27 DE MARZO DE 1995

Viena, marzo 27 de 1995

Excelentísimo Señor Blix:

Tengo el agrado de comunicarle que el pasado 25 de marzo de 1995 el Gobierno de la República de Cuba firmó en la Ciudad de La Habana el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).

Compláceme adjuntarle la Declaración formulada por el Gobierno de la República de Cuba durante la firma y el discurso pronunciado por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Señor Roberto Robaina en dicha ceremonia.

Le solicito que los mismos sean puestos en conocimiento de todos los Estados Miembros.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más alta consideración.

(firmado) Alberto Velazco San José
Embajador
Representante Permanente

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA
REPUBLICA DE CUBA

Al proceder a la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe desea dejar constancia en nombre del Gobierno de la República de Cuba de la siguiente

Declaración

"El Gobierno de la República de Cuba declara que los obstáculos que hasta el momento han impedido la plena incorporación de la República de Cuba al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe están presentes y continúan afectando seriamente la seguridad cubana. La única potencia nuclear en esta parte del mundo, los Estados Unidos de América, sostiene contra Cuba una política de hostilidad; acentúa su bloqueo económico, comercial y financiero; refuerza su campaña contra el país y mantiene por la fuerza y en contra de la voluntad de nuestro pueblo la ocupación ilegal de una parte del territorio nacional por donde incluso transitan sus buques con armas nucleares, problema cuya solución deberá en el futuro ser considerada como condición para que nuestro país permanezca en ese Tratado."

DADO en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la ciudad de La Habana, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Roberto Robaina González

INTERVENCION DEL MINISTRO ROBAINA EN LA CEREMONIA PARA
LA FIRMA DEL TRATADO DE TLATELOLCO

Excelentísimo Señor Secretario de Relaciones Exteriores de México
Miembros de la delegación mexicana que nos acompaña
Invitados y compatriotas

Cuba, una vez más, demuestra al mundo su fidelidad a los compromisos contraídos. En esta ocasión, con la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, conocido como Tratado de Tlatelolco, el Gobierno cubano hace honor al compromiso expresado por el Presidente Fidel Castro Ruz en ocasión de la Primera Cumbre Iberoamericana en Guadalajara.

Interprétese este paso como otra expresión de la voluntad de nuestro país de integrarse plenamente a la comunidad latinoamericana y caribeña, y la confirmación de nuestra confianza en el futuro de esa América Latina unida, que hoy más que nunca reclaman nuestro sufridos pueblos.

A la sombra de grandes peligros y a costa de los mayores sacrificios, este acto es también la reafirmación del Gobierno de la República de Cuba sobre el carácter genuinamente pacífico de su programa nuclear. Pero reiteramos con toda responsabilidad que los obstáculos que hasta el momento han impedido la plena incorporación de Cuba a este Tratado están presentes y continúan afectando seriamente la seguridad de nuestro país.

La única potencia nuclear en esta parte del mundo, los Estados Unidos de América, mantiene contra Cuba una política de hostilidad, incluidos el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero, el reforzamiento de su campaña contra mi país y el mantenimiento por la fuerza y en contra de la voluntad de nuestro pueblo de la ocupación ilegal de una parte del territorio nacional, por donde, incluso, transitan sus buques con armas nucleares, problema cuya solución deberá en el futuro ser considerada como condición para que nuestro país permanezca en el Tratado.

Y no hablamos de peligros solamente para Cuba, pues de hecho las tensiones provocadas por la escalada agresiva y el cerco tendido por Estados Unidos son riesgos potencialmente explosivos para el resto del continente, que no puede sentirse seguro ante la impunidad de una potencia vecina que desconoce el Derecho Internacional y las Resoluciones de las Naciones Unidas en pos de intereses claramente hegemónicos y geopolíticos que hoy carecen aún más de fundamento luego del fin del enfrentamiento bipolar y la terminación de la guerra fría en el resto del mundo.

No solo se debe pedir a los países latinoamericanos que hagan formal renuncia a la posesión del arma nuclear y que se compruebe el cumplimiento de ese compromiso de forma independiente, sino que, simultáneamente, en el marco de las disposiciones del Tratado de Tlatelolco, debe exigirse la verificación

de las obligaciones asumidas por las potencias nucleares de acuerdo con los Protocolos I y II de este instrumento.

Ello permitiría comprobar que en ninguna parte del territorio de América Latina y el Caribe exista este tipo de armamentos, tras lo cual podríamos afirmar con confianza que la región está realmente libre de armas nucleares.

Señor Canciller:

Para Cuba ha sido siempre un principio pronunciarse contra todas las armas de exterminio en masa. Del mismo modo, consideramos que ningún país debe tener el monopolio de esas armas, en este caso la nuclear, pues ello establece una situación de privilegio que atenta contra el principio de la igualdad soberana de los Estados.

Somos partidarios de la desaparición total de las armas nucleares como única forma de garantizar la paz duradera y la seguridad de todos por igual. Quienes deben honrar en primer lugar ese principio son las llamadas potencias nucleares. Por ello, Cuba continúa rechazando el privilegio que poseen los Estados poseedores, que manteniendo ese estatus, exigen a la comunidad internacional la renuncia a tal opción, por negativa que sea. En adición, no resulta consecuente el compromiso de las potencias de reducir modestamente sus arsenales, por cuanto los que quedarían serían más que suficientes para destruir varias veces nuestro planeta.

Fue por razones estrictamente morales que Cuba, sin posibilidades, recursos ni tecnología para fabricar esa arma, no suscribió con anterioridad el Tratado de Tlatelolco. Hacerlo lo considerábamos una renuncia unilateral, a cambio de la cual solo recibíamos hostilidad, presiones y amenazas de agresión por parte de los Estados Unidos. Por otro lado, también teníamos en cuenta que no todos los países de la región habían suscrito el Tratado.

Sin embargo, en los últimos tiempos, el escenario regional sufrió modificaciones sustanciales para Cuba. Nos reincorporamos a lo que nunca dejamos de pertenecer, a la comunidad de América Latina y el Caribe, con la cual hemos desarrollado y fortalecido un nivel de relaciones, que aunque aún insuficiente, es la confirmación de la voluntad de integración que siempre tuvo nuestra patria desde el mismo surgimiento de la nacionalidad cubana y el ideario de nuestras guerras de independencia.

De un país aislado por la voluntad imperialista, con la honrosa excepción de México, Cuba mantiene e intensifica sus relaciones con prácticamente todo el continente, donde se generaliza cada día más el rechazo al bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba.

La integración de nuestros pueblos hoy no solo es posible, sino que además de necesaria es la única vía para reafirmar y defender la independencia económica y política de América Latina.

Son estas últimas consideraciones las que explican nuestra decisión de proceder hoy a la firma del Tratado de Tlatelolco, a pesar de que subsisten y en algunos casos se acentúan las razones por las cuales Cuba se abstuvo hasta este momento de dar tan importante paso.

Una vez más, súmese esta decisión a nuestro modesto aporte a la unidad, la solidaridad y la integración de los pueblos desde el Río Bravo hasta la Patagonia, de esa Patria mayor que, con su visión de futuro, José Martí definió como Nuestra América.

Muchas gracias.